



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

Ref.....

Nº.....

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FUENTE DEL MAESTRE EL DIA 7 DE ABRIL DE 2010

Acta nº 3

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Juan Antonio Barrios García PP.

Sres. Concejales:

| | |
|---|------|
| D. Juan Antonio Hipólito Herrera | PP |
| D. Antonio Bardón Salamanca. | PP |
| D ^a Dolores Gómez Antúnez. | PP |
| D. José Luis Morgado Zambrano. | PP |
| D. Juan Antonio Moreno Moreno. | PP |
| D. Antonia Álvarez Sánchez. | PP |
| D. Diego Ortiz Blanco. | PSOE |
| D ^a . M ^a . Peña Álvarez Muñoz. | PSOE |
| D. Gabino Sánchez Ilamazares. | PSOE |

Sra. Secretaria Accidental:

D. M^a José Guerrero Merchán.

En Fuente del Maestre, a 7 de abril de 2010, siendo las 21:00 h, se reúne la Corporación Municipal en sesión plenaria de carácter Ordinario, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, y previa citación en regla a los Señores Concejales arriba transcritos, asistidos ante mí, la secretaria accidental de la Corporación D.^a M^a José Guerrero Merchán que certifica.

Se excusa a D^a. Dolores María Zambrano Cuéllar y D^a. Concepción Ortiz Ramírez.

A continuación, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Presupuesto Municipal ejercicio 2010.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

Ref.....

Nº.....

3. Expediente de Transferencia de Crédito.
4. Solicitud de la Medalla de Extremadura al cantautor "Pepe Extremadura".
5. Acción judicial contra la compañía de Seguros La Estrella.
6. Dación de cuenta Resoluciones de la alcaldía.
7. Ruegos y preguntas.

1.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No se hacen observaciones al acta, se aprueba el acta por unanimidad

2.-PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2010.

La Sra. Secretaria lee el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, a la siguiente propuesta del Equipo de Gobierno:

"Por parte de esta Alcaldía se ha formado el Presupuesto General para el ejercicio 2010, así como la Plantilla de Personal. De acuerdo con el artículo 168 de la Ley 2/2004 Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 41.16 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se propone al Pleno aprobar:

1. *El Presupuesto General de este Excmo. Ayuntamiento para el ejercicio 2010.*
2. *La Plantilla de Personal para ese mismo ejercicio."*

D. Juan Antonio Hipólito Herrera, portavoz del grupo de gobierno da lectura la memoria del Presupuesto que presenta el equipo de gobierno.

Se abre el primer turno de intervenciones:

Toma la palabra el señor Ortiz Blanco, portavoz del Grupo socialista, para decir que observan que es un presupuesto más ajustado que el del ejercicio anterior, bien porque el año pasado estaba muy inflado o el actual es muy austero y realista.

Comenta los ingresos comparándoles con los del ejercicio 2009 y hace las preguntas siguientes:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

Ref.....

Nº.....

En Rústica se recauda menos y en urbana un poquito más. Bajan los ingresos por impuesto de vehículos, cuando lo lógico es que suban ya que cada vez hay más coches.

Infracciones urbanísticas y obras bajan: puede ser que por la crisis que sufre el sector o tal vez porque el año pasado estaban infladas.

Bajan los ingresos por recogida de basura, ¿por qué?, cuando lo normal es que suban.

¿Por qué bajan los ingresos por ocupación de terrenos durante las fiestas locales?

También bajan los ingresos por derechos de examen, puede ser que sea debido al recorte de creación de puestos de trabajo.

Llama la atención la bajada que se produce en recogida de residuos por Ecoembex, con relación al año pasado. Pregunta a qué es debido.

Pregunta por qué bajan los reintegros de ejercicios cerrados con relación al año pasado.

Se prevé recaudar en multas de tráfico 5.000 euros menos que el año anterior, aunque sí han aumentado los ingresos en vía ejecutiva, ¿a qué es debido?

Baja la participación en los Tribunales del Estado, esto es debido al recorte que ha realizado el gobierno, aproximadamente el 25%, pero de los fondos del Plan Estatal se puede pagar hasta un 20%, por lo que no es real el 25%, porque entra por otra vía.

Menor subvención del Fondo Regional, ¿por qué bajan las subvenciones de Empleo de Experiencia y el programa de Sexpe Corporaciones locales?

Pregunta si la subvención de 375.000 euros de la Junta de Extremadura para acondicionamiento del Polígono Industrial está confirmada.

Continúa detallando las subvenciones destinadas a obras.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)
=

Ref.....

Nº.....

Pregunta por la aplicación para remanentes, se imaginan que se destina para las obras de Diputación y la adquisición de maquinaria.

Capítulo de gastos:

Les llaman la atención algunas partidas con respecto al año pasado.

Baja la retribución básica del personal funcionario y las retribuciones del personal laboral fijo, también baja considerablemente la partida de personal laboral temporal y la productividad, aunque suben las gratificaciones. Pide se les aclare.

La Seguridad Social de los trabajadores recoge 130.000 euros menos que el año pasado.

Pregunta si se paga arrendamiento por el vehículo de la Policía Local.

¿Por qué tanta diferencia en el dinero destinado a arrendamiento de fotocopiadora?

Pide le explique el motivo de aumento de gasto en los cursos formativos.

El Patronato Municipal de Deportes debía tener su presupuesto, pero ven diversas partidas destinadas a deportes, como transporte etc.

Nos va a costar a los fontaneses 25.000 euros más este año la recogida de Residuos sólidos urbanos.

Baja la partida destinada a las asociaciones de Fuente del Maestre, menos a tres, (Cáritas, Asilo y Alfa). No les parece bien que se recorte la subvención a los niños del pueblo saharauis.

Se recorta en materia de tráfico. Pide sí es posible se presupueste adquirir los terrenos para el Colegio San José.

¿Por qué se incrementa 9.000 euros en el capítulo de mobiliario y enseres?

¿Por qué se incrementa la partida de postales?, ¿salió más caro el año pasado el envío de las revistas del Cristo?



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

Ref.....

Nº.....

Se mantiene la partida de festejos y baja la de cultura, pide le expliquen el motivo.

Toma la palabra el señor Alcalde para explicar y responder a las preguntas planteadas por el portavoz socialista.

Ingresos: Cuando dice que se ingresa menos, decir que es la tónica de los presupuestos de otros Ayuntamientos, del Estado y de la propia Junta de Extremadura, no hay ningún Ayuntamiento que haya aprobado unos presupuestos con mayores ingresos, porque desgraciadamente este año habrá menos ingresos que el año anterior, también es muy distinto presentar unos presupuestos en enero que ahora en abril porque ahora tenemos muchos más datos. Han sido prudentes y han esperado hasta tener más datos para así confeccionar unos presupuestos más realistas.

Continúa indicando que el presupuesto de este año varía con el del año pasado en 124.000 euros menos, si tenemos en cuenta que los ingresos del Fondo Nacional se han recortado en relación al año pasado en 358.000 euros y que del Fondo Estatal de inversión se van a recibir unos 450.000 € menos, o sea del Gobierno se va a recibir 808.000€ menos si no hubiese sido por ese recorte, podríamos decir que este año hubiésemos tenido un presupuesto mayor en 685.000 euros. Si hallamos el porcentaje el Presupuesto es 1,7% menor que el 2009. Diputación tiene un presupuesto del 13,7% menor que en 2009, Junta de Extremadura es el 2,6% inferior al año pasado. El Estado del 13,2% menos. Por lo tanto proporcionalmente no estamos tan mal.

Se traen en abril, porque tenemos los datos del OAR y porque en el Presupuesto de Ingresos tenemos reflejado lo que el Ayuntamiento prevé recaudar, no liquidar; pero teniendo una política de austeridad y sabiendo la crisis por la que se está atravesando, se ha presupuestado lo que sabemos con seguridad que se va a recaudar y por eso hay algunas partidas que se han rebajado.

En rústica se ha tomado como referencia lo recaudado el año pasado, si pagan todos naturalmente que se recaudará más. Lo que no es normal es que reflejemos algo que sabemos que no vamos a cobrar porque luego viene el déficit y el problema de liquidez. En vehículos ocurre igual.

Derechos de examen, se pretende hacer menos exámenes y además que no paguen derechos las personas que están en desempleo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

Ref.....

Nº.....

Ecoembes: este año se ha firmado un convenio para reparar los contenedores, además se han puesto algunos nuevos y por este motivo se va a recaudar menos en dos años, ya que los gastos han sido asumidos por Ecoembes y lo descontará de los ingresos a percibir.

Reintegro de operaciones cerradas son trámites administrativos que hay que realizar, siguiendo las instrucciones de la señora Interventora.

Multas de tráfico: Se ha recaudado menos en 2009, aunque puede aumente la recaudación porque el dato del año pasado es que hay muchas multas y muchas de ellas están todavía tramitándose por el OAR.

Dinero del Plan Estatal para gastos generales: No nos lo dejan gastar en lo que queramos sino que hay que destinarlo a gastos sociales o educativos, como si el Ayuntamiento no tuviera autonomía, o no supiésemos gastar el dinero, mientras que el dinero que viene de los tributos del Estado el Ayuntamiento los puede gastar en lo que crea conveniente, por lo tanto una cantidad no supe a otra.

No es cierto que vayamos a recibir más dinero por el Plan E, sino menos, porque el año pasado se recibieron 450.000 euros más que este año.

Empleo de Experiencia: se ha contabilizado hasta octubre de 2010, fecha en que terminan los contratos de los trabajadores, esperamos que se renueve la subvención, y después se incluirá en el presupuesto como mayores ingresos.

Universidad Popular se: prevé recaudar menos que el año pasado, porque es cierto que Diputación y Junta de Extremadura está recortando.

Todas las subvenciones que aparecen en el Presupuesto están confirmadas.

Las operaciones de créditos van destinadas a obras y a adquisición de maquinarias.

El remanente se recoge en el apartado de ingresos y gastos; en el de ingresos aparecen parte de las obras de la calle Corredera, Plaza de España, Comedor del Colegio Miguel Garrayo, curso de informática y última certificación del Paseo de Extremadura y en gastos también están recogidas las mismas obras, por este motivo no están incluidas en el plan de obras e infraestructuras porque son



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

Ref.....

Nº.....

obras del año pasado aunque se terminan este año, y se tienen que presupuestar en el ejercicio presupuestario de este año.

Con relación a los gastos: Las retribuciones básicas y complementarias son debidas a que el año pasado había una serie de plazas de nueva creación y este año no, por lo tanto este año no va a suponer ningún coste ya que las plazas que se crean son de promoción interna.

Personal laboral eventual: la cantidad del año pasado y éste es prácticamente la misma, lo que pasa es que el año pasado estaba todo el personal incluido en la misma partida, el Fondo extraordinario de empleo y el resto de personal laboral. Esto trae muchos problemas a la hora de justificar las subvenciones y por parte de la intervención ha habido sugerencias para que se divida.

Cuando habla de premiar a unos y a otros se está refiriendo al complemento específico que aparece en la plantilla del personal laboral, ya que dentro de sus retribuciones está el sueldo base y complemento específico. En cuanto a la seguridad social se ha presupuestado menos debido a la parte correspondiente a plazas de nueva creación y esto afecta también a la seguridad social.

El único vehículo que queda en renting es el de la Policía Rural, el vehículo de la Policía Local pasó a propiedad del Ayuntamiento, otro renting es el de las fotocopiadoras que es menor porque es lo que queda que pagar.

Curso de informática: es el que ha terminado hace poco, por importe de unos 20.000 euros.

Juventud, cultura y festejos: son tres partidas que este año tienen menos que el anterior, el problema que encontramos año tras año es que cuando vienen las fiestas hay actos que organiza la concejalía de juventud dentro de las fiestas del Cristo y que deberían ir a la partida de juventud pero cuando llegan las facturas, todo o la mayor parte de ellas, se incluyen en la partida de festejos, igual ocurre con la romería de San Isidro e incluso actos de Semana Cultural. Habrá semana cultural, semana de juventud y si no hay partida suficiente se cogerá de festejos, pero el grupo de gobierno tiene presente que hay que gastar menos, porque hay que atender en primer lugar los gastos prioritarios.

El Patronato Municipal de Deportes: no tiene presupuesto porque el 20% del Fondo Estatal que se destina a gastos de funcionamiento para escuelas



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

Ref.....

Nº.....

municipales, este año va a incluir los gastos ordinarios y de personal de las escuelas municipales de deportes y así está aprobado, por este motivo el Patronato Municipal de Deportes no va a tener presupuesto aunque el gasto va a ser el mismo que el año pasado.

Se presupuesta mas la basura porque el año pasado durante los siete primeros meses del año tuvimos recogiendo la basura a personal contratado por el Ayuntamiento, porque el contrato terminó el 31 de diciembre de 2009, no se volvió a contratar hasta julio, por este motivo fue menos y este año hay que computarlo todo.

En cuanto a los saharauis llevamos manteniendo la subvención durante varios años, pero cada año vienen menos niños a Fuente del Maestre, el año pasado pagamos dos niños que estaban en Ribera del Fresno, por lo que si van a Ribera que sea ese Ayuntamiento quien los pague.

Señales de tráfico: como se prevén menos ingresos habrá que gastar menos y apañarnos con las señales que tenemos o reciclarlas.

Colegio público San José: se intentará comprar dichos terrenos para ampliar este colegio a lo largo de este año.

Energía eléctrica: se ha presupuestado menos porque el año pasado ya se gastó menos, debe tenerse en cuenta que llevamos tres años con planes de ahorro energético, se están cambiando bombillas que alumbran más y consumen menos y se van a cambiar bastantes cuadros en una de las obras del Plan Estatal, lo que hace que se ahorre más.

Envío postal, se gastará más, sobre todo por la utilización de la ventanilla única, que cada vez se utiliza más; la revista del Cristo no tiene nada que ver.

Jurídico contencioso: se presupuestado menos porque el año pasado se gastó menos, pero si hay mas habrá que aumentarla; no obstante estamos acudiendo a la asistencia jurídica de diputación.

En cuanto a la recogida de cartón se va a firmar convenio con Promedio para la recogida de cartón dos veces al mes, se pondrán más contenedores azules.

Segundo turno de intervenciones:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

Ref.....

Nº.....

Toma la palabra el señor Ortiz Blanco, portavoz del grupo socialista para decir que lamenta que siempre se tome como modelo en todos los acuerdos al Gobierno nacional, o de las Comunidades Autónomas. No les parece mal que se haya reducido el Presupuesto, pero no les parece bien que se haya reducido en empleo.

En cuanto a festejos las cosas se hacen mal y algunas cosas de juventud o cultura se pagan de la partida de festejos, al final todo lo gastan en festejos, al final lo van a gastar todo en fiestas.

Cobro de basura: presupuestan lo que se va a cobrar no lo que se va a hacer, el Ayuntamiento tiene que presupuestar lo que se hace, no lo que se prevé cobrar para eso está el OAR y las vías de apremio.

Les llama la atención que de la revista del Cristo se recauden este año 13.700 euros menos, parece un poco exagerado, ¿a qué es debido?

Preguntar por las inversiones no confirmadas, ¿Se ha solicitado el Taller de Empleo?

¿Se ha incluido en gastos generales del Patronato de Deportes el 20% del Plan Estatal?

No les parece mal el recorte, es un presupuesto más real que el anterior. Intuye que este año haya muchas modificaciones.

Toma la palabra el señor Alcalde para decir que habrá menos modificaciones ya que el presupuesto se ha confeccionado en abril.

En cuanto a empleo se ha presupuestado menos, porque hay que contar con el empleo que está generando el Centro Especial de Empleo, que cuenta con 28 o 29 trabajadores, además si al final se suma toda la cantidad que se destina a empleo seguro que es superior al año pasado, lo único que ha bajado es el empleo destinado al personal fijo ya que este año no se han sacado plazas nuevas; El Ayuntamiento está haciendo un gran esfuerzo para pagar a los minusválidos del Centro Especial de Empleo ya que la Junta les debe desde la mensualidad de agosto.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

Ref.....

Nº.....

En cuanto a la recaudación de basura, se pone al cobro todo el cargo y los fontanenses saben que tienen que pagar, sin embargo hay que ser realistas, y sería un error incluir como previsión el 100% del cargo, cuando sabemos que hay un tanto por ciento que no se va a pagar, sería entonces cuando tendríamos unos presupuestos inflados y no realistas.

Revista del Cristo: se ha puesto 13.700 euros menos porque el año pasado se ha sacado una modalidad de contratación nueva, el Ayuntamiento subvenciona a la imprenta la totalidad de las revistas y ellas se encargan de gestionar la publicidad. La imprenta que pide menos subvención es la adjudicataria. La revista no nos cuesta nada sólo la subvención y el envío a los emigrantes.

Talleres de empleo: según la política seguida por la Junta de Extremadura, con la cual no está de acuerdo, tienen preferencia las entidades mancomunadas y este Ayuntamiento ha pedido su taller de empleo a través de la Mancomunidad Río Bodión.

Si sumando las partidas de Cultura, Festejos y Juventud de los años anteriores y comparándolas con las de este año se verá si se ahorra o no.

Sometida a votación la moción, se aprueba por mayoría absoluta (7 votos a favor del Grupo Popular y 3 votos en contra del Grupo Socialista)

3. EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.-

La Sra. Secretaria lee el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, a la siguiente propuesta del Equipo de Gobierno:

“Ante la existencia de diversos gastos realizados en el ejercicio 2009, que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a partidas de gastos de distinto grupo de función.

Se propone al Pleno:

PRIMERO. Aprobar el expediente de transferencia de créditos entre partidas de distinto grupo de función, de acuerdo al siguiente detalle:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

Ref.....

Nº.....

Altas en partidas de gastos

| Partida | | Descripción | Euros |
|---------------------|-----------|---------------------------------|------------------|
| Funcional | Económica | | |
| 911 | 46302 | Zafra-Río Bodión | 19,96 |
| 323 | 4890710 | Subv. Centro Especial de Empleo | 21.035,00 |
| 611 | 22708 | Servicios de Recaudación. | 10.138,44 |
| 432 | 6010700 | Obras Municipales. | 27.810,84 |
| TOTAL GASTOS | | | 59.003,84 |

Bajas en partidas de gastos

| Partida | | Descripción | Euros |
|---------------------|-----------|---------------------------------|------------------|
| Funcional | Económica | | |
| 442 | 22700 | Coste recogida RSU | 1.845,22 |
| 442 | 22710 | Coste Limpieza Imbornales | 296,61 |
| 451 | 20500 | Arrend. Mobiliario Centro Form. | 162,74 |
| 451 | 2260800 | Cultura | 15.301,54 |
| 451 | 2260801 | Juventud | 17.061,43 |
| 452 | 4890709 | Subvención P.M.D. | 24.336,30 |
| TOTAL GASTOS | | | 59.003,84 |

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

Ref.....

Nº.....

Se abre el primer turno de intervenciones:

Toma la palabra el señor Ortiz Blanco, portavoz del grupo socialista, para decir que su grupo votará en contra por considerar que la partida del Patronato Municipal de Deportes no se haya gastado en deporte a pesar de todas las necesidades que hay, y se ha desviado a obras municipales, que no saben de que obras se trata.

En cuanto al servicio de recaudación si se les paga 10.000 euros más es porque también han ingresado más, este es el motivo por el cual votan en contra.

No les parece bien que el dinero de juventud y cultura que se vaya a obras municipales.

Toma la palabra el señor Alcalde para decir que se ha gastado bastante más dinero en el Patronato Municipal de Deportes que lo que estaba presupuestado, por ejemplo cambiar los azulejos de los vestuarios del Pabellón nuevo, reformas en la Piscina municipal, modificación de la pista del pabellón nuevo, calentadores nuevos, mantenimiento del campo la Matilla; también se gasta en personal monitores, gerente etc., con lo cual si se suman las cantidades que se han invertido en el Patronato Municipal de Deportes, quizás los 24.000 € no alcancen el 50% o el 30% de los gastos; además se organizan muchos actos deportivos en las distintas fiestas de la localidad que están en la partida de festejos y no en la deportes, cuando debían estar en esta.

Segundo turno de intervenciones:

Toma la palabra el señor Ortiz Blanco para decir que a pesar de todo votarán en contra, porque si es así que hagan bien los presupuestos, amplíen la partida del Patronato y no tengan que desviar el Presupuesto, prevean en obras lo que sea necesario y en el Patronato incluyan sus gastos.

Interviene el señor Alcalde para decir que al final todos los gastos van a cargo del Presupuesto municipal y la creación del Patronato Municipal de Deportes se creo para poder acogerse a las subvenciones que da la Junta de Extremadura, que al final lo que ha dado es trabajo y no se ha recibido ninguna subvención.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

Ref.....

Nº.....

Sometida a votación la moción, se aprueba por mayoría absoluta (7 votos a favor del Grupo Popular y 3 votos en contra del Grupo Socialista)

Se ausenta D^a. M^a. Peña Álvarez Muñoz.

4. SOLICITUD DE LA MEDALLA DE EXTREMADURA AL CANTAUTOR "PEPE EXTREMADURA".

La Sra. Secretaria lee el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de lo Social, a la siguiente propuesta del Equipo de Gobierno:

"El Ayuntamiento de Aldeacentenera (Cáceres) está promoviendo la solicitud, a la Junta de Extremadura, de la concesión de la Medalla de Extremadura a D. José Roncero Pedro, cantautor de nuestra tierra, más conocido como **"Pepe Extremadura"**, por llevar el nombre de nuestra tierra por donde quiera que va, siempre en muy alta estima, con sus canciones y su música con matices de tradiciones y costumbres de nuestra región y por su carácter humanitario con todas las personas.

Se propone al Pleno aprobar:

1º. Solicitar a la Junta de Extremadura, Consejería de Presidencia, la concesión de la Medalla de Extremadura para el cantautor "Pepe Extremadura" ya que por sus méritos, reflejados en la carta y breve historia de su vida que se adjunta a esta moción, le hace merecedor de dicha distinción.

2º. Trasladar el contenido de este acuerdo a la Junta de Extremadura, al Excmo. Ayuntamiento de Aldeacentenera y al propio interesado."

El señor Alcalde abre el primer turno de intervenciones:

Toma la palabra D. Diego Ortiz Blanco, portavoz del grupo socialista para decir que votarán a favor de la propuesta.

El señor Alcalde explica la labor realizada por Pepe Extremadura, cantautor que ha promocionado el folclore extremeño, a pesar de haber estado viviendo en tierras vascas. Tiene editado varios CDs sobre música extremeña, le ha puesto música a las poesías de Luis Chamizo, ha sido un buen embajador de Extremadura fuera de su tierra en una Comunidad Autónoma en la cual no es fácil ser Extremeño, como es en el País Vasco.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

Ref.....

Nº.....

Sometida a votación la moción, se aprueba por unanimidad (6 votos a favor del Grupo Popular y 3 del Grupo Socialista).

5. ACCIÓN JUDICIAL CONTRA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS LA ESTRELLA.

La Sra. Secretaria lee el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de lo Social, a la siguiente propuesta del Equipo de Gobierno:

“En octubre de 2008 una administrativa de este Ayuntamiento sufrió en su puesto de trabajo un accidente cerebro-vascular, como consecuencia se encuentra en situación de incapacidad permanente en grado de gran invalidez.

Teniendo en cuenta que el Excmo. Ayuntamiento tiene contratado con Seguros la Estrella un “Seguro colectivo de accidentes colectivos general”, se procede a reclamar la indemnización correspondiente, la cual es denegada por considerar que la Invalidez Permanente reconocida a la asegurada no tiene su origen en un accidente según se define en el artículo 100 LCS y el condicionado general de la póliza. Dichas condiciones definen el accidente como “Lesión corporal que deriva de una causa violenta, súbita, externa y ajena a la intencionalidad del asegurado, tal y como establece el artículo 100LCS”, por lo que no estando conforme con la respuesta emitida por la aseguradora se pretende entablar la correspondiente reclamación judicial contra la compañía aseguradora.

Se propone al Pleno:

1º. Ejercitar acción judicial contra la compañía de seguros La Estrella, en relación con la denegación del siniestro.

2º. Facultar al señor Alcalde para el desarrollo del ejercicio y cualquier cuestión derivada del mismo.

3º. Encomendar la gestión al Gabinete Jurídico de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz.”

Se abre el primer turno de intervenciones.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
 DE
 06360 – Fuente del Maestre
 (Badajoz)

Ref.....

Nº.....

Toma la palabra el señor Ortiz Blanco para decir que votarán a favor del punto, se trata de un tema delicado por lo tanto que decidan los tribunales.

El señor Alcalde explica que es una reclamación que hacen los familiares de la trabajadora, ya que el Ayuntamiento tiene contratado un seguro de accidente a los trabajadores por el cual estaría cubierta, y nos acogemos al punto octavo de la póliza el cual dice: "también se considerará como accidente a efectos del seguro, aquellos que sean desfallecimiento", y como la compañía ha contestado que ella no lo considera que sea un accidente de trabajo y hay una resolución de la Inspección de Trabajo que considera que es un accidente de trabajo, por lo tanto tiene que ser el Ayuntamiento el que vaya contra el seguro, porque es quien tiene contratada la póliza de seguro. Se ha cedido la gestión jurídica a la Asesoría de Diputación y nos pide la propuesta que se trae a Pleno, autorizando al Alcalde y al gabinete jurídico de Diputación para ejercitar la acción judicial.

Sometida a votación la moción, se aprueba por unanimidad (6 votos a favor del Grupo Popular y 3 del Grupo Socialista).

6.- DACION DE CUENTAS DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

| | | | | |
|----|---|------|--------------|--|
| 23 | 2 | 2010 | 63 | Adjudicación nicho nº 3044 |
| 23 | 2 | 2010 | 64 | Gratificación trabajador |
| 23 | 2 | 2010 | 65 | Nombramiento Secretaria Accidental. |
| 24 | 2 | 2010 | 66 | Ordenación del Pago |
| 25 | 2 | 2010 | 67 | Pago nóminas Febrero 2010. |
| 26 | 2 | 2010 | 68 | Aprobación Tasa Centro Educación Infantil, Febrero 2010. |
| 26 | 2 | 2010 | 69 | Aprobación Tasa Escuela Municipal de Música, Febrero 2010. |
| 1 | 3 | 2010 | 70 | Expediente Sancionador, abandono de vehículo. |
| 1 | 3 | 2010 | 71 | Pago a Justificar |
| 1 | 3 | 2010 | 72 | Junta de Gobierno Local |
| 1 | 3 | 2010 | 72bis | Aprobación generación crédito |
| 2 | 3 | 2010 | 73 | Concesión colocación lápida nicho nº 1776 |
| 2 | 3 | 2010 | 74 | Concesión colocación lápida nicho nº 1777 |
| 2 | 3 | 2010 | 75 | Adjudicación nicho nº 3045 |
| 3 | 3 | 2010 | 76 | Expediente sancionador |
| 3 | 3 | 2010 | 77 | Expediente sancionador |
| 3 | 3 | 2010 | 78 | Expediente sancionador |
| 8 | 3 | 2010 | 79 | Convocar JGL. |



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

Ref.....

Nº.....

| | | | | |
|----|---|------|-----|---|
| 8 | 3 | 2010 | 80 | Pago nóminas Aepsa, quinto turno del 22 de Febrero al 8 de Marzo, |
| 9 | 3 | 2010 | 81 | Expediente sancionador |
| 9 | 3 | 2010 | 82 | Pago a Justificar |
| 10 | 3 | 2010 | 83 | Concesión colocación lápida nicho nº 3043 |
| 10 | 3 | 2010 | 84 | Concesión colocación lápida nicho nº 2319 |
| 10 | 3 | 2010 | 85 | Anular multa de exp. Sanc. 11/2009 |
| 11 | 3 | 2010 | 86 | Ordenación del Pago |
| 11 | 3 | 2010 | 87 | Tesorero Acctal. |
| 15 | 3 | 2010 | 88 | Resolución exp. B |
| 15 | 3 | 2010 | 89 | Ordenación del Pago |
| 15 | 3 | 2010 | 90 | Convocar JGL. |
| 17 | 3 | 2010 | 91 | Adjudicación nicho nº 3046 |
| 17 | 3 | 2010 | 92 | Concesión colocación lápida nicho nº 3044 |
| 22 | 3 | 2010 | 93 | Convocar JGL. |
| 24 | 3 | 2010 | 94 | Recurso Reposición exp. 52/2009 |
| 24 | 3 | 2010 | 95 | Resolución exp. Sancionador |
| 24 | 3 | 2010 | 96 | Resolución exp. Sancionador |
| 24 | 3 | 2010 | 97 | Resolución exp. Sancionador |
| 24 | 3 | 2010 | 98 | Inicio expediente distinciones honoríficas |
| 24 | 3 | 2010 | 99 | Adjudicación nicho nº 3048 |
| 24 | 3 | 2010 | 100 | Adjudicación nicho nº 3047 |
| 25 | 3 | 2010 | 101 | Recurso Reposición exp. 76/2009 |
| 26 | 3 | 2010 | 102 | Pago nóminas Marzo 2010 |
| 26 | 3 | 2010 | 103 | Convocar JGL |
| 29 | 3 | 2010 | 104 | Concesión colocación lápida nicho nº 1087 |
| 29 | 3 | 2010 | 105 | Concesión colocación lápida nicho nº 1584 |
| 29 | 3 | 2010 | 106 | Concesión colocación lápida nicho nº 1664 |
| 29 | 3 | 2010 | 107 | Concesión colocación lápida nicho nº 3045 |
| 29 | 3 | 2010 | 108 | Adjudicación nicho nº 3049 |
| 29 | 3 | 2010 | 109 | Pago nóminas Aepsa, sexto turno del 15 al 29 de Marzo, |
| 31 | 3 | 2010 | 110 | Convocar Pleno Ordinario |

El señor Ortiz Blanco pregunta por la resolución número 98: inicio de expediente de distinciones honoríficas.

Respondiendo el señor Alcalde que, a petición de la Asociación Cultural Fontanesa, se ha iniciado expediente de distinciones honoríficas a favor de Pedro



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06360 – Fuente del Maestre
(Badajoz)

Ref.....

Nº.....

Pirfano Zambrano, músico de reconocida fama internacional, para que se le asigne su nombre a una calle y la escuela municipal de música.

Antes de pasar al punto de ruegos y preguntas, el Sr. Presidente pregunta a los grupos políticos si tienen alguna moción, que por razones de urgencia, haya de someterse a Pleno.

No se presentan mociones de urgencia.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Diego Ortiz Blanco: en las obras del Plan Estatal se van a realizar la adecuación del edificio de la Policía Local y de la Emisora Municipal, las cuales recogerán las instalaciones de fontanería y electricidad, ruega que estas obras puedan acometerse con cargo al Taller de Empleo, ya que en la memoria de dicho taller estaba recogida la fontanería y electricidad y el Ayuntamiento se ahorraría un dinero en mano de obra.

El señor Alcalde responde que se imagina que el proyecto tendrá contemplado todo; no obstante hay otros edificios municipales que precisan estos trabajos.

No siendo otro el objeto de la presente el Sr. Presidente levantó la sesión a las 22:15 horas del día de la fecha; lo que como secretaria, doy fe.

Y para que así conste y remitir a _____, firmo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre, a 20 de abril de 2010.

Vº. Bº.

El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Barrios García